

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21437 MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Málaga Club de Fútbol, S.A.D.", con CIF A29689790, celebrado el día 14 de junio de 2010, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tiene previsto celebrarse el próximo día 27 de julio de 2010, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 28 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, en el domicilio social, sito en Málaga, Paseo de los Martiricos, s/n., al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación, en su caso, de las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración de "Málaga Club de Fútbol, S.A.D." en relación con la suspensión de la ejecución del acuerdo de ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias aprobado el pasado día 26 de marzo de 2010.

Segundo.- Revocación y anulación, en su caso, del acuerdo de ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias aprobado por la Junta General el pasado día 26 de marzo de 2010.

Tercero.- Autorización, en su caso, al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de autocartera.

Cuarto.- Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales de "Málaga Club de Fútbol, S.A.D." y aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos.

Quinto.- Revocación del nombramiento de auditor y nombramiento de nuevo auditor de cuentas.

Sexto.- Cese de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe justificativo de la misma elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 14 de junio de 2010.- Don Fernando Sanz Durán, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100050322-1

cve: BORME-C-2010-21437